

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 007

FECHA: SINCELEJO, 25 DE AGOSTO DE 2017

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN
1	70-001-33-33-007-2014-00235-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 1416 DE 2014 (EDUARDO PATERNINA WILCHES)	14- 08-2017	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario